CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/08/03 HORA: 11:16:24

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pF91qOWwRv**

OPERACION: AB22175644 PAGINA: 1

**********

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

**********

**********

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

**********

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

**********

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

**********

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

**********

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

**********

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/08/03 HORA: 11:16:24

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pF91qOWwRv**

OPERACION: AB22175644 PAGINA: 2

**********

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

**********

NOMBRE : ASESORIAS TECNICAS GEOLOGICAS A T G LTDA
N.I.T. : 830.000.728-4
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00591788 DEL 13 DE ABRIL DE 1994

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :10 DE MARZO DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
ACTIVO TOTAL : 3,209,291,335

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : TRANSVERSAL 16 BIS NO. 45 D 90
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ATG@ATGLTDA.COM
DIRECCION COMERCIAL : TRANSVERSAL 16 BIS NO. 45 D 90
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : ATG@ATGLTDA.COM

CERTIFICA:

E.P. No. 132 Notaria 41 de Santafé de Bogotá del 25 de enero de 1.994, aclarada por E.P. No. 667 al 15 de marzo de 1.994, de la misma Notaria, inscritas el 13 de abril de 1.994, bajo el No. 443.749 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: ASESORIAS TECNICAS GEOLOGICAS A.T.G. LTDA

CERTIFICA:

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| E. P. No. 0000461 del 12 de mayo de 2000 de la Notaría 1 de Soacha (Cundinamarca) | 00733081 del 15 de junio de 2000 del Libro IX |
| E. P. No. 0001071 del 3 de agosto | 00838646 del 5 de agosto de |

*** CONTINUA ***

**********

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

**********

de 2002 de la Notaría 1 de Bogotá D.C. 2002 del Libro IX

E. P. No. 0002631 del 23 de julio de 2008 de la Notaría 2 de Bogotá D.C. 01232421 del 1 de agosto de 2008 del Libro IX

E. P. No. 937 del 7 de mayo de 2012 de la Notaría 41 de Bogotá D.C. 01635804 del 22 de mayo de 2012 del Libro IX

E. P. No. 4353 del 8 de julio de 2015 de la Notaría 62 de Bogotá D.C. 02003061 del 16 de julio de 2015 del Libro IX

CERTIFICA:

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de enero de 2034.

CERTIFICA:

A.). La asesoría, interventoría, consultoría y ejecución de estudios y trabajos de geología, geotecnia, minería, petróleos, ingeniería geológica, ingeniería civil, estudios de impacto ambiental, aguas subterraneas, geofísica, estudios fotogeológicos y geomorfológicos, manejo, protección y recuperación de cuencas hidrográficas y ramas afines a la geología, geofísica, hidrología e ingeniería. B .). Efectuar la perforación y construccion de pozos para agua, petróleo, minería, geotecnia y obras civiles. C.). Diseño y construccion de obras civiles. D.). La fabricación, comercialización, representación e importación de toda clase de materiales y equipos para el desarrollo y cumplimiento de las finalidades que aquí se proponen. E .). La ejecución de labores de desarrollo, preparación, beneficio, comercialización de minerales y materiales para construccion. F .). Manufacturar, procesar, distribuir, comercializar a granel o al

*** CONTINUA ***

**********

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

**********

menudeo toda clase de materiales o bienes minerales. G.). En general realizar todo tipo de actividades licitas de comercio que tienda al mejor logro de su objeto. Digitalización y procesamiento de mapas, secciones, sísmicas, registros, eléctricos y todo lo que tenga que ver con la actividad petrolífera y minera. Dibujo técnico y cartografía levantamientos topográficos y cartográficos convencionales y digitales. Elaboración y manejo de proyectos mediante sistemas de información geográfica. Diseñar y ejecutar proyectos de reforestación. Asesoría, consultoría en estudios sociales, socioeconomicos y socio ambientales. Auditorias ambientales externas y auditorias mineras externas.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7120 (ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS)
OTRAS ACTIVIDADES:
7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)
0990 (ACTIVIDADES DE APOYO PARA OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINAS Y)

CERTIFICA:

El capital social corresponde a la suma de $ 18.000.000,00 dividido en 9.000,00 cuotas con valor nominal de $ 2.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Jhon Mauricio Alfonso Rubio C.C. 000000079486745
No. de cuotas: 4.500,00 valor: $9.000.000,00
Marina Alicia Abasto C.E. 000000000321852

*** CONTINUA ***

**********

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

**********

No. de cuotas: 4.500,00 valor: $9.000.000,00

Totales

No. de cuotas: 9.000,00 valor: $18.000.000,00

CERTIFICA:

El representante legal es: El Gerente y su suplente.

CERTIFICA:

Por Escritura Pública No. 937 del 16 de abril de 2012, de Notaría 41 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2012 con el No. 01635805 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Gerente | Jhon Mauricio Alfonso Rubio | C.C. No. 000000079486745 |

SUPLENTES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Suplente Del Gerente | Marina Alicia Abasto | C.E. No. 000000000321852 |

CERTIFICA:

El Gerente es el representan te legal y este tendrá un suplente que lo reemplazara en su faltas temporales o absolutas, en desarrollo de sus funciones tendrá las siguientes atribuciones: A .). Usar la firma social. B.). Intervenir en todas las actuaciones que no estén prohibidas por la sociedad y tengan por objeto adquirir, enajenar, gravar o limitar los bienes o inmuebles de la sociedad. c.). Negociar toda clase de títulos valores, crearlos, cobrarlos, endosarlos, firmar

*** CONTINUA ***

**********

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

**********

los, encargarlos, protestarlos y ejercer la accion cambiaria. D .). Celebrar el contrato de cuenta corriente y hacer depósitos bancarios, conferir, sustituir, y revocar, mandatos judiciales y extrajudiciales . e.). celebrar y ejecutar contratos civiles y comerciales que tiendan al mejor desarrollo del objeto social. F .). Elaborar los inventarios, balances, informaciones genera les sobre la marcha de la sociedad y cumplir las demás funciones que por la naturaleza del cargo le corresponde . el representante podra ejecutar actos y celebrar contratos sin limite de cuantia. G.). Las demas que le adscriban la ley.

CERTIFICA:

Por Acta No. 2 del 24 de febrero de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2021 con el No. 02671537 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Revisor Fiscal | Julio Cesar Gomez Avila | C.C. No. 000000011301211<br>T.P. No. 9936-T |

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

*** CONTINUA ***

**********

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

**********

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 10 DE MARZO DE 2022

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 11 DE MARZO DE 2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Pequeña

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $2,912,063,430

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/08/03 HORA: 11:16:24

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pF91qOWwRv**

OPERACION: AB22175644 PAGINA: 8

**********

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

**********

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

**********

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

**********

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 0

**********

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

**********

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**********

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

